

## SENTENCIA Nº 661 /18

Expte. Nº 113/926-2018

En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, a los. días del mes de ... Octobre... de 2018, se reúnen los Señores miembros del TRIBUNAL FISCAL DE APELACION DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, bajo la Presidencia del Dr. Jorge Esteban Posse Ponessa, el C.P.N. Jorge Gustavo Jiménez (Vocal) y el Dr. José Alberto León (Vocal) para tratar el expediente caratulado como "MEULI GUSTAVO MARTIN, Expediente Nro. 12066/376-S-2017 (DGR)" y;

## CONSIDERANDO

Que el contribuyente presentó Recurso de Apelación (fs. 15/18) en contra de la Resolución N° M 4262/17, y constituyó domicilio especial (art. 114º C.T.P.).

Que la Autoridad de Aplicación contestó los fundamentos del apelante (art. 148º C.T.P.), tal como surge en autos.

Que las cuestiones a resolver no se circunscriben a hechos contradichos. Tampoco a la constatación o verificación de ellos. Está centrada en la interpretación y aplicación de normas que debe analizar el Tribunal. De allí que corresponde declarar la cuestión de puro derecho. Tal lo prescripto por el artículo 151° C.T.P. y sin perjuicio de las facultades con que cuenta el Tribunal.

Que atento a lo expuesto, la presente causa queda en condiciones de ser resuelta definitivamente.

Que conforme lo dispuesto por el art. 10 puntos 4º y 8º del R.P.T.F.A. corresponde se notifique la presente en la forma prevista en el art. 116 Ley 5.121 (t.v.).

San Martin 362, 3º Piso, Block 2

Expte. 113/926-2018 San Miguel de Tucumán

Tel. 0381-4979459 Página 1 de 2



Por ello,

## EL TRIBUNAL FISCAL DE APELACION RESUELVE:

- 1. TENER por presentado, en tiempo y forma, el Recurso de Apelación, por constituido el domicilio y por contestados los agravios por la Autoridad de Aplicación.
- 2. DECLARAR la cuestión de puro derecho.-
- 3. AUTOS PARA SENTENCIA.
- 4. REGISTRAR, NOTIFICAR y ARCHIVAR.

DR. JORGE E. POSSE PONESSA

VOCAL PRESIDENTE

DR. JOSE ALBERTO LEON

VOCAL

ANTE MI

DR. JOSE ALBERTO LEON

TRIBUNAL FISCAL DE APELACION

DRA. SILVIA M. MENEGHELLO

SECRETARIA

San Martín 362, 3º Piso, Block 2

Expte. 113/926-2018 San Miguel de Tucumán

Tel. 0381-4979459 Página 2 de 2